



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



ACTA N° 004-2021-CF-FCB-UNICA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Se inicia la presente Sesión Extraordinaria virtual, siendo las 18:18 horas del día 31 de enero de 2021, con la presencia de los docentes miembros del Consejo de Facultad: Dr. Freddy Calderón Ramos, Dr. Nicolas Hipólito Munive Bendezu, , Mag. Alejandro Maravi Villantoy, Mag. Ricardo Ccoillo Atocsa, Mag. Víctor W. Huamaní Luján, Mag. Felicita Karina Camargo Paredes, Prof. Pedro Siguas Huapaya, Dr. Wilder E. Melgarejo Angeles, Blga. Julia Palomino Cáceres, Blgo. Jose Tokumine Tokumine y los estudiantes Sr. Renato G. Aparcana Marañon, Srta. Korin E. Toledo Medina y, con el quórum (12 miembros) de Ley, se da inicio a la presente sesión extraordinaria; para tratar la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Oficio N° 010-EAPB/FCB-UNICA-2021; aprobación de Plan de Estudios 2021 para estudiante del Programa de Biología.
2. Oficio N° 012-EAPB/FCB-UNICA-2021; Implementación modalidad de las Prácticas Pre Profesionales.
3. Aprobación de asignaturas: Concurso para contrato de docentes RENACYT.

1º Punto Aprobación de Plan de Estudios 2021 para estudiantes del Programa de Biología Oficio N° 010-EAPB/FCB-UNICA-2021:

El Mag. Carlos Obando Llajaruna, Director de la Escuela Profesional de Biología secretario del Consejo de Facultad, presenta ante los miembros del Consejo de Facultad la malla curricular, luego de una breve explicación, presenta también la Matriz de Competencias.

El señor decano pide la palabra y manifiesta que el trabajo desarrollado es muy arduo, manifestando que es la primera vez que se desarrolla un plan de estudio coherente, los resultados se van a dar a mediano y largo plazo para los futuros biólogos, agradeciendo al Mag. Carlos Obando Llajaruna por la responsabilidad y dedicación para el desarrollo del mismo; asimismo, pide a los miembros del Consejo de Facultad que se apruebe el Plan de estudios expuesto por el Mag. Carlos Obando Llajaruna.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



Concluye felicitando al Mag. Carlos Obando Llajaruna por el trabajo realizado.

El Mag. Carlos Obando Llajaruna manifiesta que el plan de estudio cuenta con más de 200 páginas, luego de una explicación del arduo trabajo realizado con los docentes, deja a votación del consejo la aprobación del presente plan.

Decano: la semana pasada se realizó en Consejo Universitario con el fin de aprobar los planes de estudio de todas las facultades, como había inconvenientes 8 Facultades, manifestando que, aprobado el Plan de Estudios por el Consejo de Facultad, deberá ser elevado al Consejo Universitario para su aprobación correspondiente.

Este plan que va a aprobarse debe ser perfectible, con esta aclaración pide las opiniones del consejo de Facultad.

Mag. Felicita K. Camargo Paredes: Manifiesta que se va a aprobar el plan de estudios donde están las sumillas de los cursos, pero si existen correcciones que realizar, como se va a aprobar.

Decano: Con sugerencia del MINEDU que se apruebe el plan y luego puede ser perfectible, ello manifestado por los mismos miembros del comité de Evaluación.

Mag. Carlos Obando Llajaruna: Manifiesta que las sumillas son componentes, corregir la redacción, y de acuerdo al indicador la Facultad cumplió con los indicadores, con relación al Plan de Estudios, las observaciones son de redacción. No hay observaciones a la malla curricular.

Mag. Alejandro Maravi Villantoy: Consulta cuantas facultades faltan presentar su plan de estudios.

Decano: informa que de las 24 facultades 16 cumplieron y 8 no se ha podido entregar. Nuestra Facultad si cuenta con plan de estudios, faltó tiempo para que sea aprobado y remitido al Rectorado. Faltaba la Facultad de Ciencias, y las demás están terminando, todos se encuentran en proceso de culminación.

Mag. Alejandro Maravi Villantoy: Que pasaría si las demás facultades no presentan a tiempo su plan de estudios, que va a pasar con ellas.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



Decano: aquellas Facultades que no cumplen serán desestimadas, hay el consenso que todas están trabajando en ello, creo que todas se van a presentar al Consejo Universitario del día de hoy.

Mag. Carlos Obando Llajaruna: El plan de estudios debió presentarse hace una semana, lamentablemente varios colegas no alcanzaron sus sumillas y otros recién lo hicieron llegar el día viernes, sin seguir las pautas establecidas, con una serie de errores, debido a que no se tuvo en cuenta el mapa funcional por competencias, la sumilla es tarea de cada docente, si existen algunos errores, corresponden a lo enviado por cada docente.

Mag. Alejandro Maravi Villantoy: manifiesta que han estado trabando muy arduamente y no todos los docentes estuvieron involucrados, hay docentes que envían como sea la información, y no existe preocupación alguna de parte de ellos.

Decano: el trabajo realizado por el Director de Escuela, ha sido muy laborioso, y se inició cerca de un año, por otro lado, tiene razón cuando manifiesta que algunos han trabajado mano a mano, algunos que han sido regular y otros que no han presentado la documentación solicitada a tiempo, felizmente se ha superado todo, se ha concluido el Plan que cuenta con más de 200 páginas, y pide al consejo de Facultad su aprobación si no hubiera otra participación de los miembros de Consejo de Facultad.

Dr. Nicolás Munive Bendezú: Felicita al Mag. Obando por su dedicación.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PLAN DE ESTUDIOS 2021 PARA ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE BIOLOGÍA.

2º Punto: Implementación modalidad de las Prácticas Pre Profesionales. Oficio N° 012-EAPB/FCB-UNICA-2021:

Mag. Carlos Obando Llajaruna: Manifiesta que por la situación en la que nos encontramos no se activó esta modalidad de prácticas Pre Profesionales, se ha diseñado un plan de trabajo el cual se va a presentar, la norma legal que permite virtualizar las clases, se cierra a fines de febrero, a continuación, paso a presentar la propuesta del plan de emergencia para implementar las prácticas pre profesionales.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



Los egresados que cumplieron sus prácticas deben presentar su informe final, para su calificación, se recomienda agilizar los trámites administrativos.

Los estudiantes que realizaron prácticas parcialmente y la pandemia los obligó a suspenderlas, tienen experiencia que realizaron prácticas pre profesionales en semestres anteriores, mediante la tecnología interactiva, presentarían informe final, de acuerdo al cronograma de actividades.

Estudiantes que no cuentan con experiencia de prácticas pre profesionales que se acogen a la modalidad de proyecto de investigación, considerando el cumplimiento de los créditos y horas asignadas en la asignatura de prácticas pre profesionales, los alumnos deberán cumplir el cronograma de actividades que se adjunta al presente documento. Esta propuesta está de acuerdo al reglamento de prácticas pre profesionales, con las medidas de adaptación de la educación no presencial, con carácter excepcional.

Decano: su reconocimiento por su labor realizada, al presentar este documento que no es nada sencillo de realizar, existe una propuesta que plantea al honorable consejo de Facultad, agregar una tercera aquellos que no realizaron practicas por las circunstancias que estamos pasando; las practicas que realizaron en el ciclo pasado se validen y constituyan el informe final, lo dejo a consideración del consejo.

Mag. Alejandro Maravi Villantoy: Me parece que es una parte general las practicas que realizaron y no estaría de acuerdo con ello.

Decano: el mismo informe actualizado y que se les reconozca.

Mag. Alejandro Maravi Villantoy: Propone que se presente un trabajo de investigación.

Dr. Nicolás Munive Bendezú: Está de acuerdo con la propuesta del Mag. Alejandro Maravi Villantoy.

Blgo. Víctor Huamani Luján: como se justificaría el tiempo de la realización de las practicas pre profesionales, siendo el planteamiento del Mag. Obando lo más adecuado.

Estudiante Renato Aparcana Marañón manifiesta que se debe apoyar a los estudiantes de la mejorar manera posible.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MODALIDAD DE LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



3º Punto: Aprobación de asignaturas: Concurso para contrato de docentes RENACYT:

Decano: informa que hay una propuesta de sacar a concurso plazas docentes por contrato debido a que en los concursos anteriores no fueron cubiertas por los postulantes, se recomienda como requisito que los postulantes deben acreditar estar registrados como investigador RENACYT, esto es para incrementar la plana docentes investigadores requeridos por el indicador para licenciamiento.

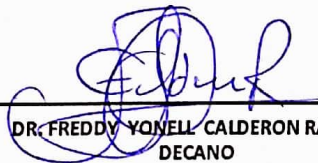
Las plazas no cubiertas para la Facultad son Anatomía, microbiología general, bioquímica I y bioquímica II.

Considerando las prioridades de docente investigador, se acuerda que se someta a votación, las asignaturas de Microbiología general, Bioquímica I, Bioquímica II

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ASIGNATURAS PARA CONCURSO DE CONTRATO DE DOCENTES RENACYT QUEDANDO COMO SIGUE:

1. Microbiología general
2. Bioquímica I
3. Bioquímica II

No habiendo más puntos que tratar el Sr. Decano agradece la participación de todos y cierra la sesión siendo las 20:00 horas del 31 de enero del 2021.


DR. FREDDY YONELL CALDERON RAMOS
DECANO


DR. WILMER MELGAREJO ANGELES
MIEMBRO DEL CONSEJO


DR. NICOLAS HIPOLITO MUNIVE BENDEZU
MIEMBRO DEL CONSEJO


MAG. FELICITA K. CAMARGO PAREDES
MIEMBRO DEL CONSEJO



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



MAG. RICARDO COILLO ATOCHA
MIEMBRO DEL CONSEJO

BLGO. JOSÉ TORUMINE TORUMINE
MIEMBRO DEL CONSEJO

MAG. ALEJANDRO OVIDIO MARAV VILLANTOY
MIEMBRO DEL CONSEJO

BLGO. VÍCTOR HUAMANI LUJÁN
MIEMBRO DEL CONSEJO

BLGA. JULIA PALOMINO CÁCERES
MIEMBRO DEL CONSEJO

LIC. PEDRO FLORENTINO AGUAS HUAPAYA
MIEMBRO DEL CONSEJO

DR. RENATO C. APARCANA MARAÑÓN
MIEMBRO DEL CONSEJO

Srta. KARIN E. TOLEDO MEDINA
MIEMBRO DEL CONSEJO